

Contribuyente:
Objeto: Partida:
Nomenclatura:
Código Link/Banelco:
Domicilio:

RED VIAL PAGO ANUAL Y FACTURA EN LA WEB

Sr Contribuyente:

La Municipalidad de Pergamino te informa que este año vas a poder ejercer la OPCIÓN de efectuar un PAGO ANUAL DE LA TASA DE RED VIAL, mediante la CUOTA 0/2019. Esta alternativa te ofrece una BONIFICACIÓN DEL 15% y evitar posibles ajustes en las cuotas del segundo semestre.

FECHA DE VENCIMIENTO: 14 /05/2019, con fecha límite para abonar hasta el 31/05/2019 (reglamentación: Red Vial 2018/2019 en la Web.)

En su defecto, te informamos que los vencimientos 2019 son:

CUOTA 1: 14/05/2019

CUOTA 2: 16/07/2019

CUOTA 3: 13/09/2019

CUOTA 4: 12/12/2019

Te recordamos el procedimiento para que puedas visualizar e imprimir fácilmente tu boleta (usando medios modernos de pago no es necesario imprimir):

1. Ingrese en www.pergamino.gob.ar, ir a Rentas o directamente ingresá en www.pergamino.gob.ar/online. Cliqueá sobre la pestaña “CONSULTA Y LIQUIDACIÓN DE TASAS”, luego en “TASAS MUNICIPALES”, elegí el servicio “RED VIAL”, y en “ÚLTIMA CUOTA” (vas a ver también la opción del pago anual). Ahí colocás el N° de objeto que figura en esta nota, luego cliqueá “Consultar”, allí se muestra la cuota a abonar. Tildá el cuadradito del margen derecho en la línea de cuota e importe, por ultimo presioná “Imprimir Comprobantes” (margen superior derecho) y se abrirá la boleta a imprimir .

2. Para imprimir cliqueá la impresora del margen superior.

3. Cuando no encuentres la factura en última cuota buscala en “CONSULTA DE DEUDA” donde además vas a poder ver las cuotas que se indican como adeudadas.

4. En caso de poseer un plan de pagos, tenés que tildar esa opción y colocar el N° de Objeto como en los casos anteriores.

FORMAS DE PAGO MODERNAS

- Adherí al PAGO DIRECTO (débito automático) (ver GUIA DE TRAMITES en ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, también podés adherir en tu Banco)

- Pagá mediante la Red Banelco Pago Mis Cuentas o la Red Link, ya sea mediante el Home Banking o en cajeros automáticos (en ambos casos usar el Código de pago Link/Banelco)

OTRAS FORMAS

Si querés abonar en forma presencial y en efectivo tenés que dirigirte a las bocas que se detallan en la Web (cuotas superiores a \$99.999,99 sólo en Tesorería Municipal, por transferencia bancaria o Home Banking):

- Ver Atención y Pago, Lugares de Pago.

- Con tarjeta de débito VISA y MASTERCARD en la Tesorería Municipal (Palacio Municipal).

Si, durante el ejercicio 2017 optaste por seguir recibiendo la boleta en papel, la recibirás en dicho formato hasta la cuota 04/2019 inclusive, pasando a formato digital desde la cuota 01/2020.

Si no hiciste uso de la opción de seguir recibiendo las boletas en papel, ya no podrás hacerlo, por lo que deberás visualizar e imprimir tus boletas según se explicó en el procedimiento correspondiente.

**DIRECCIÓN DE HACIENDA Y RENTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS**